

La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil, AESVi, es el único foro de expertos nacionales e internacionales en seguridad vial infantil de España.

Consejos AESVi para viajar en coche con niños esta Semana Santa

- **En 2021 fallecieron 11 niños en las carreteras españolas, 4 más que en 2020 y 11 menos que en 2019.**
- **Es necesario circular con la máxima prudencia y adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los niños durante el viaje en coche.**
- **Utilizar siempre un sistema de retención infantil homologado y adaptado a la talla y peso del menor; asegurarse de que el sistema de retención infantil se utiliza correctamente; nunca instalar una silla infantil de segunda mano.**
- **Planificar el viaje para evitar incomodidad y nervios en los pequeños y el consiguiente estrés para los conductores.**

Madrid, 5 de abril de 2022. Dentro de unos días darán comienzo las ansiadas vacaciones de Semana Santa y miles de familias aprovecharán estos días para desplazarse en coche con sus hijos pequeños a diversos destinos en los que descansar, desconectar y disfrutar.

Desde la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil (AESVi), único foro de expertos nacionales e internacionales en seguridad vial infantil de España, recordamos a las familias que, según el balance provisional de siniestralidad vial de 2021 en vías interurbanas de la Dirección General de Tráfico (DGT), el pasado año fallecieron 11 niños en las carreteras españolas, 4 más que en 2020 y 11 menos que en 2019, el año que se ha tomado como referencia debido a la pandemia de Covid-19.

Con el objetivo de evitar más muertes y lesiones graves infantiles, los expertos en seguridad vial infantil de AESVi hacen un llamamiento a los padres, madres y adultos responsables de los menores para que circulen con la máxima prudencia y adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad de sus hijos durante el viaje y ofrecen algunos consejos para que el viaje sea cómodo y, sobre todo, seguro:

- **Utilizar siempre un sistema de retención infantil homologado y adaptado a la talla y peso del menor.** Está demostrado que el uso correcto de sistemas de retención infantil reduce un 80% el riesgo de muerte y lesiones graves en los niños en caso de accidente. Por ello, la normativa recoge la obligatoriedad de que todos los menores con una talla inferior a 135 cm utilicen estos dispositivos siempre que se desplacen en coche. Aun así, la recomendación de los expertos de AESVi es que las sillas infantiles sigan utilizándose hasta que el menor alcance los 150 cm de talla.

- **Asegurarse de que el sistema de retención infantil se utiliza correctamente.** Es necesario asegurarse de que la silla está correctamente instalada en el vehículo y el niño está sujeto de manera adecuada, sin holguras. La nueva Ley de Tráfico endurece las consecuencias de llevar a un menor en el coche sin el correspondiente sistema de retención infantil o utilizarlo de manera inadecuada, lo que supone una sanción económica de 200€ y la pérdida de 4 puntos.
- **Nunca utilizar una silla infantil de segunda mano.** En tal caso, la seguridad de los niños que utilizan estos dispositivos no estaría garantizada ya que es prácticamente imposible conocer cuál ha sido el uso que le ha dado su anterior propietario, en qué condiciones lo ha almacenado, por cuántos niños ha podido ser usado o si ha sufrido impacto en un accidente o colisión. Los SRI se deterioran con el uso y, aunque a simple vista parezca que estén intactos o como nuevos, los daños pueden ser internos y encontrarse en la su estructura interna y sus materiales de absorción, que son la base para que un SRI cumpla su función de protección.
- **Planificar el viaje con antelación.** La hora de salida, la ruta, las diferentes vías por las que vamos a circular, los posibles atascos y retenciones. Además, tener siempre a mano toallitas, agua para mantener a los niños bien hidratados, pañuelos, música o dibujos animados y pelis para los peques también será de gran ayuda para que viajen más a gusto y evitar, así, que se pongan nerviosos y el consiguiente estrés para el conductor.
- **Respetar las normas de circulación.** Conducir de forma tranquila y relajada, sin agresividad ni brusquedades, dejar distancia de seguridad y ajustar la velocidad a las circunstancias del tráfico es el primer paso para proteger a los pequeños en los desplazamientos en carretera.
- **Máxima precaución al realizar adelantamientos.** “Con las últimas modificaciones introducidas en la Ley de Tráfico y Seguridad Vial, las maniobras de adelantamiento van a ser bastante más lentas (se suprime la posibilidad de que turismos y motocicletas puedan rebasar en 20 km/h los límites de velocidad en las carreteras convencionales cuando adelanten a otros vehículos), alargándose las distancias que tendremos que recorrer por el carril contrario y requiriendo distancias de seguridad a los vehículos que vienen de frente mucho mayores. Recomendamos encarecidamente renunciar a este tipo de maniobra si viajamos con menores y estos no están tranquilos y sosegados”, explica Juan José Alba, vicepresidente de AESVi y profesor de la Universidad de Zaragoza.
- **Realizar paradas frecuentes para descansar y** que los niños vayan al baño y estiren las piernas. Nunca se debe olvidar que, al bajar del coche, los pequeños deben hacerlo siempre por el lado más seguro. En el caso de viajar con bebés lactantes, es recomendable parar cada dos horas para poderlos sacar de su sillita infantil y que puedan estirar su columna vertebral.
- **Mantener una temperatura adecuada y confortable dentro del habitáculo.** Lo aconsejable es mantener una temperatura entre 21 y 23 °C. Subir la calefacción en el coche para evitar el frío no es una buena idea, ya que una mayor temperatura empañará los cristales e incluso puede provocar somnolencia al volante. Viajar con ropa cómoda, transpirable y ligera ayudará a los pequeños a estar más confortables durante el viaje.
- **¡Nunca viajar con el abrigo puesto!** Para garantizar que el sistema de retención infantil cumpla eficazmente su función, es fundamental que el niño no lleve el abrigo puesto ni

tampoco ropa muy gruesa dentro del vehículo, ya que esto añadiría centímetros de holgura a los cinturones y arneses que pueden alterar la capacidad de retención en caso de accidente. La consecuencia de esto es que aumenta la posibilidad de que se produzca el llamado “efecto submarino”, es decir, que el cuerpo se deslice por debajo de la banda horizontal, o que el niño choque contra el respaldo del asiento delantero u otro elemento del vehículo, lo que podría provocarle graves lesiones.

El compromiso de AESVi es trabajar para que se pongan en marcha medidas concretas y eficaces que garanticen que ningún niño fallezca o sufra lesiones graves a causa de accidentes de tráfico.

También puedes consultar:

- [Decálogo AESVi de la Seguridad Vial Infantil](#)
- [Comparecencia de AESVi ante el Congreso de los Diputados](#)
- [La nueva Ley de Tráfico aumenta la sanción por no utilizar el SRI o usarlo mal](#)
- [Recomendaciones para aumentar la seguridad en el transporte escolar](#)
- [Otras notas de prensa de AESVi](#)
- [Consulta el blog de AESVi con más consejos sobre seguridad vial infantil](#)

Más información, material gráfico o la solicitud de entrevistas a los expertos de la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil:

AESVi

Mónica Sam

Coordinadora General

Tel. +34 648 78 70 80

secretaria.tecnica@aesvi.es

www.aesvi.es / [@aesvi_oficial](#)

[Twitter](#) / [Instagram](#) / [Facebook](#)

¿QUIÉNES FORMAMOS AESVi?

La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil (AESVi) es el primer foro de expertos a nivel nacional formado por diversos sectores involucrados en la seguridad vial de los niños. AESVi lo componen la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català del Trànsit y la Dirección de Tráfico del País Vasco. Los clubes automovilísticos RACE, RACC y RACVN. La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Asociación Nacional de Matronas, la Federación Estatal de Técnicos de Educación Vial (FETEVl), la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), la Asociación de Rescate en Tráfico y Emergencias (ARTE), la Sociedad Española de Atención al Paciente Crítico (SEAPC), la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), la Asociación Andaluza de Clínicas Sin Internamiento (ASCASI), la Asociación Nacional de Seguridad Infantil (ANSI), la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU), Prevenció de Accidents de Tráfico P(A)T, la Fundación CNAE, la Associació pel Desenvolupament de l'Educació Viària a Catalunya (ADEVIC). Fabricantes e importadores de SRI, a través de marcas como Grupo Jané (Jané, Be Cool y Concord), Smart Group (Joie, Graco, Nuna y Swandoo), Columbus Trading (Cybex y GB), Britax Römer, Maxi-Cosi, Babyauto, Chicco, Recaro, Kiddy Bus Harness, Play y Tuc Tuc. La parte académica está representada por el Grupo VEHIVIAL (Universidad de Zaragoza), INSIA (Universidad Politécnica de Madrid) y GRABI (Universidad Politécnica de Cataluña). Además, AESVi cuenta con el apoyo institucional de la Fiscalía de Seguridad Vial y de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados.